MINUTA DE REUNIÓN

MESA DE SALUD CONSEJO DE SUPERMERCADOS			
Tema Convocatoria: Octava sesión ordinaria			
Fecha	30 de octubre de 2026	Hora Inicio	11:00
Modalidad	Telemática	Hora Fin	12:00

ASISTENCIA

Nombre	**Empresa**
Patricia Navarrete	Cencosud
Francisca Díaz	SMU
Loreto Prado	Walmart
Julia Catalán	Walmart
Maritza Galaz	Tottus
Ximena Salazar	Tottus
Ivonne Yáñez	CCS
Diego Apara	CCS

PROGRAMA DE LA SESIÓN
I. Disclaimer de libre competencia II. Bienvenida III. Acciones realizadas durante el último mes IV. Temas regulatorios V. Levantamiento de información VI. Temas varios VII. Acuerdos

TEMAS TRATADOS

I. Disclaimer de libre competencia

La sesión se dio inicio con la lectura y recordatorio del disclaimer de libre competencia, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.

Es política de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., y de las empresas integrantes del Consejo de Supermercados, cumplir con las leyes y regulaciones sobre libre competencia.

Es una obligación de todos los integrantes/asistentes el conocer dichos conceptos, y respetarlos.

A consecuencia de ello, está prohibido en instancias de esta mesa de trabajo buscar o alcanzar acuerdos orales o escritos con competidores, actuales o potenciales, que sean contrarios a la regulación de libre competencia.

Les recordamos que no está permitido compartir información relevante de las empresas, entendiendo por "relevante" -conforme lo señala la Guía de ASOCIACIONES GREMIALES Y LIBRE COMPETENCIA de la FNE- aquella información estratégica de una empresa que, de ser conocida por un competidor, influiría en sus decisiones de comportamiento en el mercado.

Posteriormente, se dio inicio al desarrollo de la tabla previamente informada a los asistentes.

II. Bienvenida

El equipo de la Secretaría Ejecutiva dio la bienvenida a los participantes, agradeciendo su asistencia y participación activa, y presentó la tabla correspondiente a la presente sesión.

III. Acciones realizadas durante el último mes

La Secretaría Ejecutiva, Ivonne Yáñez, expone las principales acciones desarrolladas durante el último mes, en relación con las materias de interés de la Mesa.

En primer lugar, se destacan las gestiones realizadas con los equipos del Ministerio de Salud (MINSAL) y de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana (SEREMI de Salud RM).

En la reunión por Lobby sostenida con el MINSAL, se abordó el alcance e impacto del fallo de la Corte Suprema que anuló el Decreto N° 24, emitido por dicha cartera. Asimismo, se planteó la importancia de contar con directrices y procedimientos claros para la gestión de alertas sanitarias. Adicionalmente, se relevó la necesidad de resguardar la oportunidad de los procesos de validación y liberación de las internaciones de alimentos perecibles. Finalmente, se solicitó avanzar en la incorporación del Consejo de Supermercados a la Mesa de revisión del Reglamento Sanitario de los Alimentos.

Por su parte, en la instancia por lobby sostenida con la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana, se abordaron aspectos operativos vinculados a las fiscalizaciones en terreno, poniendo énfasis en la necesidad de resguardar la aplicación de criterios estandarizados.

En este contexto, los integrantes de la Mesa manifestaron sus inquietudes respecto de la necesidad de agilizar y formalizar protocolos y acuerdos con las contrapartes del sector Salud, con el objeto de abordar las dificultades operativas identificadas y facilitar su resolución.

Asimismo, la Mesa planteó la conveniencia de establecer un espacio de coordinación con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), para abordar oportunamente las alertas relacionadas con la internación de productos.

Finalmente, se informó que, a raíz de las condiciones climáticas adversas registradas durante el último mes, un equipo de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) realizó un despliegue en terreno en el sector de San Carlos de Apoquindo, con el propósito de monitorear y catastrar el funcionamiento del comercio en dicha zona.

IV. Temas regulatorios

En materia regulatoria, se hizo seguimiento a la agenda legislativa, destacando:

- Boletín 18.302-11, sobre alimentos libre de gluten. Se comentó que el 30 de septiembre se emitió el segundo informe de la comisión de Salud del Senado, tras

su aprobación en particular el 29 de septiembre. Está pendiente la discusión en sala.

- Boletín 17.176-11, sobre rotulación de alimentos ultraprocesados. El 31 de agosto de 2026 la comisión de Salud del Senado abordó aspectos relacionados con compromisos internacionales sobre obstáculos técnicos al comercio.
- Boletín 18.167-11, sobre rotulación y fechas de vencimiento. Se indicó que el 08 de abril de 2026 ingresó a la Cámara. El proyecto de ley propone sancionar la adulteración de fechas de vencimiento y rotulación de productos críticos para la salud.
- Boletín 18.001-11, sobre información calórica de alimentos preparados. El 03 de marzo de 2026, la comisión de Salud del Senado recibió exposiciones de ACHIGA y del INTA sobre la iniciativa, y no se ha tenido movimiento posterior.
- Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA), DS N°977/1996. Normativa vigente. Regula la elaboración, importación, almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos. Se mantiene el seguimiento de su aplicación y de las instancias de revisión normativa.
- Boletín 16.777-07, sobre internación de enfermedades animales y plagas vegetales. Se señaló que la Cámara el 26 de octubre de 2026 aprobó en particular el proyecto durante su segundo trámite constitucional. La iniciativa modifica el Código penal para reforzar las sanciones por introducción ilícita de enfermedades animales y plagas vegetales al territorio nacional.

V. Temas varios

Por otra parte, se informó respecto de la fecha de un próximo evento Black Friday, entre el viernes 27 y el lunes 30 de noviembre, y se invitó también al Seminario de Proyecciones Económicas, el cual se llevará a cabo el 17 de noviembre

VI. Acuerdos

ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
Gestión con MINSAL por protocolos de alerta sanitaria	Secretaría Ejecutiva	A la brevedad posible
Gestión con MINSAL por Ley de Gluten	Secretaría Ejecutiva	A la brevedad posible
Gestión con SAG por enfermedades animales e internación de productos	Secretaría Ejecutiva	A la brevedad posible

CONSTANCIA Se deja expresa constancia que, durante el desarrollo de la sesión, no se registraron intervenciones que contravengan la normativa de libre competencia, conforme a los estándares institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.

Ivonne Yáñez Saba

Secretaria Ejecutiva

Ivonne Yáñez Saba

Abogado asesor

Noviembre 2026

Fecha de aprobación